



PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DE BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTES AL CURSO 2023-2024.

La Consejería de Educación y Formación Profesional, con el propósito de poner de manifiesto el reconocimiento de los méritos basados en la tarea investigadora y la excelencia del alumnado que ha completado sus estudios de Bachillerato en el programa específico de Bachillerato de Investigación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, procedió a la convocatoria de los Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia correspondientes al curso 2023-2024, en aplicación de lo establecido en el artículo 1 de la *Orden de 19 de enero de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia* (BORM de 2 de febrero).

De conformidad con lo previsto en el artículo 5.4 de dicha orden, una vez revisada toda la documentación remitida por los centros docentes, se formula la propuesta de concesión de los Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia correspondientes al curso 2023-2024. La relación del alumnado propuesto, ordenada por municipios y centros educativos, figura en el Anexo adjunto.

Según el precitado artículo, los alumnos propuestos o sus representantes legales, en su caso, podrán renunciar a ser beneficiarios de este premio, en el plazo de dos días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de esta propuesta en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación y Formación Profesional, entendiéndose que de no producirse comunicación alguna en sentido negativo, se entenderá aceptada la propuesta de concesión.

La renuncia deberá realizarse por escrito dirigido al órgano instructor del procedimiento: Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, de acuerdo con lo establecido en el art. 5.4 de la precitada orden.

La renuncia podrá ser presentada a través del procedimiento 4554 del Registro Electrónico Único de la sede electrónica de la CARM (sede.carm.es), en el Registro de la OCAG de la Consejería de Educación y Formación Profesional (Avda. La Fama, 15, 30006 Murcia), así como por cualquiera de los medios y lugares previstos en el art. 16.4 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre)*, y se remitirá al órgano instructor del procedimiento: Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, Subdirección General de Evaluación Educativa y Ordenación Académica, Servicio de Ordenación Académica, Calle Gran Vía Escultor Salzillo 32, Esc. 2ª, Planta 4ª (Edificio Galerías), 30005 Murcia.

Transcurrido el plazo, y subsanadas las posibles incidencias en su caso, se hará pública la concesión de los Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia en la Región de Murcia correspondientes al curso 2023-2024 mediante Orden del Consejero de Educación y Formación Profesional que será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

(ORGANO INSTRUCTOR)

María del Carmen Balsas Ramón

(Documento firmado electrónicamente)





ANEXO

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	DNI	APELLIDOS ALUMNO/A	NOMBRE ALUMNO/A
30002404	IES ALCÁNTARA	ALCANTARILLA	***5405**	MENCHÓN PUJANTE	MIGUEL
30008790	IES SANJE	ALCANTARILLA	***7563**	SÁNCHEZ ALONSO	ALEJANDRO
30011764	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	ALHAMA DE MURCIA	***4823**	SERRANO CÁNOVAS	PEDRO
30008753	IES DOCTOR PEDRO GUILLÉN	ARCHENA	***4411**	GALLEGO LÓPEZ	IRENE
30001291	IES SAN JUAN DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	***7070**	ESCÁMEZ ROBLES	LUCÍA
30001746	IES ISAAC PERAL	CARTAGENA	***2162**	ALFONSO MARTÍNEZ	LUCÍA
30012276	IES MEDITERRÁNEO	CARTAGENA	***5133**	ALBIAR GÓMEZ	MARIO
30010152	IES SAN ISIDORO	CARTAGENA	***0868**	GARCÍA GONZÁLEZ	PABLO
30002775	IES LOS ALBARES	CIEZA	***0842**	MORCILLO SALMERÓN	LUISA
30009319	IES INFANTA ELENA	JUMILLA	***3484**	LÓPEZ MONDÉJAR	SERGIO
30003445	IES FRANCISCO ROS GINER	LORCA	***6032**	CONESA DÍAZ	GEMA
30010942	IES DOMINGO VALDIVIESO	MAZARRÓN	***6048**	VIVANCOS IZQUIERDO	LAURA
30008340	IES FRANCISCO DE GOYA	MOLINA DE SEGURA	***4487**	ORO MADRID	ROCÍO DEL
30006161	IES FLORIDABLANCA	MURCIA	***2866**	GARCÍA ILLÁN	JUAN CÉSAR
30006185	IES INFANTE DON JUAN MANUEL	MURCIA	***7664**	ALEMANY LLORENTE	ALBERTO
30011879	IES JUAN CARLOS I	MURCIA	***9250**	PALAZÓN SAURA	CARMEN
30008686	IES LICENCIADO FRANCISCO CASCALES	MURCIA	***4512**	BAEZA MEDINA	FÉLIX
30011338	IES MIGUEL ESPINOSA	MURCIA	***9188**	MUÑOZ PÉREZ	CELIA
30008558	IES RAMÓN Y CAJAL	MURCIA	***4513**	ESPLUGA COSTA	SOFÍA
30006173	IES SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA	***4693**	HERNÁNDEZ DÍAZ	VALERIA
30006392	IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ	MURCIA-EL PALMAR	***7123**	GÁLVEZ RIQUELME	ADRIÁN
30008133	IES RUIZ DE ALDA	SAN JAVIER	***7117**	ARÁEZ ALBALADEJO	MARÍA BELÉN
30010981	IES SALVADOR SANDOVAL	LAS TORRES DE COTILLAS	***5248**	MARTÍNEZ CORBALÁN	JUAN
30009332	IES PRADO MAYOR	TOTANA	***3017**	RIVERA YÉPEZ	CARLA YALILE





PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

PROTECCIÓN DE DATOS. Esta lista se publica cumpliendo con el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, adaptado al ordenamiento jurídico español mediante Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Se informa que los datos personales recogidos por medio de esta documentación serán tratados por la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación de la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de forma confidencial, de acuerdo con la normativa vigente y que la finalidad del tratamiento es el cumplimiento de los requerimientos dispuestos en la normativa que convoca los Premios Bachillerato de Investigación/Excelencia en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al curso 2023-2024.

El listado se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre), y su única finalidad es la de proceder a notificar a cada uno de los aspirantes al contenido del procedimiento selectivo.

PLAZO Y MODO PARA PRESENTAR RENUNCIA: LOS DÍAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2025

Los interesados o sus padres o representantes legales podrán renunciar a ser beneficiario de este premio ante esta Propuesta de Concesión de los Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al curso 2023-2024, mediante escrito dirigido al órgano instructor: Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, Subdirección General de Evaluación Educativa y Ordenación Académica, Servicio de Ordenación académica (Avda. Gran Vía Escultor Salzillo, 32, Esc.2ª, Planta 4ª (Edificio Galerías), 30005 Murcia) en el plazo de dos días hábiles a partir del siguiente a aquel en el que se haya hecho pública la misma (**los días 5 y 6 de junio de 2025**). La renuncia podrá ser presentada a través del procedimiento 4554 del Registro Electrónico Único de la sede electrónica de la CARM (sede.carm.es), en el Registro de la OCAG de la Consejería de Educación y Formación Profesional (Avda. La Fama, 15, 30006 Murcia), así como por cualquiera de los medios y lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre).

05/06/2025 15:36:21

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1554443-4212-2026-7268-005050593467

